

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MABE ECUADOR S.A.

Guayaquil, 12 de abril de 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril de dos mil diecisiete a las nueve horas, y en sus instalaciones industriales ubicadas en el kilómetro 14-1/2 de la vía a Daule y la entrada a Pascuales, tuvo lugar la sesión de junta general ordinaria de accionistas de la compañía **MABE ECUADOR S.A.**---

ASISTENCIA, LISTADO Y CONVOCATORIA

Asisten los accionistas **MABE S. A. de C.V.** y **CONTROLADORA MABE S.A. de C.V.** personas jurídicas mexicanas representadas por el señor **Dr. Ignacio Vidal Maspons**, según consta de las cartas poder otorgadas a su favor, compañías éstas propietarias de una acción (1) y de veinte y seis millones veinte y dos mil setecientos veinte acciones (26'022.720), respectivamente. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y de un valor de un dólar moneda de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto. No se encuentra presente el Comisario de la Compañía.--

Preside la sesión, como Presidente ad-hoc, el Dr. Ignacio Vidal Maspons y actúa en la secretaría como Secretaria ad-hoc, la Lcda. Jhordana Núñez L.-

El señor Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum, lo que así se hace, informando la Secretaria que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, y que, para hacer uso de la facultad que concede el artículo decimocuarto de los Estatutos y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, esto es, que la Junta se entienda convocada y válidamente constituida, es necesario que los accionistas se encuentren de acuerdo con el tema a tratarse y que por unanimidad acepten la celebración de la Junta; propone que los temas sean: **1) Lectura del informe del Gerente General, Ing. Otto Icaza Legarda; del Comisario, Herrera Chang & Asociados, y de los auditores externos, Pricewaterhouse Coopers del Ecuador C. Ltda., respectivamente, todos relativos al ejercicio económico del año 2016; 2) Lectura y aprobación del Balance General por el ejercicio económico del año 2016; 3) Nombramiento de Comisario Principal y Suplente; y, 4) Nombramiento de auditor externo.--**

Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la Junta con los temas ya expresados.---

INSTALACION

El Presidente declara formalmente instalada la presente sesión con los temas ya expresados los mismos que se los pasa a conocer.---

PUNTO UNO.- LECTURA DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, DEL COMISARIO Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL AÑO 2016.-

El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del gerente general, al del comisario, y al de los auditores externos todos relativos al ejercicio económico de 2016, lo que así se hace.--

igualmente es aprobado.-

FINAL DE LA SESION Y APROBACION DEL ACTA

Aprobados los acuerdos y resoluciones que preceden, se dispone que el Secretario proceda a redactar el Acta de esta sesión, a cuyo efecto se concede el receso necesario. Una vez redactada el acta, la Junta se reinstala, se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes.---

El Presidente declara terminada la sesión a las diez horas.- firmado, Dr. Ignacio Vidal Maspons, Presidente ad-hoc; firmado, Lcda. Jhordana Núñez L, Secretaria ad-hoc; firmado, p' Mabe S.A. de C.V., Dr. Ignacio Vidal Maspons, Apoderado; firmado, p. Controladora Mabe S.A. de C.V. Dr. Ignacio Vidal Maspons, Apoderado.-

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a la que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de MABE ECUADOR S.A. al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 12 de abril de 2017


Lcda. Jhordana Núñez L.
Secretaria ad-hoc